



AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2021-00265-00

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTITRÉS (2023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE
IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - FEDIAN
DEMANDADO: CARLOS HUGO SALAZAR RODRIGUEZ
RADICACIÓN: 6300140030082021-00265-00

Una vez estudiada por este despacho solicitud formulada por el apoderado judicial del extremo demandante, se accedera a ella y en consecuencia se ordenara oficiar a **COLPENSIONES** con el fin de que certifique el valor de la pensión del demandado, CARLOS HUGO SALAZAR RODRIGUEZ y los embargos judiciales que presenta la misma, Por intermedio del Centro de Servicios Judiciales de Armenia Quindío expídanse el oficio respectivo con copia de éste auto y el que decreta la medida (Archivo 06pdf del expediente digital).

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO

01 DE MARZO DE 2023

SONIA EDIT MEJIA BRAVO
SECRETARIA

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba83d00e5d87caafbe537f6622f4ebc2416b29432993e4f96e0b33bd54a3a2c3**

Documento generado en 28/02/2023 09:05:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>